

ACTA JORNADA FORMATIVA EN MATERIA ANTIFRAUDE

10 de diciembre de 2020, 10:00 horas

En el marco de la EDUSI de Almendralejo, con el fin de cumplir con los procedimientos establecidos en el Reglamento UE nº 1011/2014 por el que se establecen normas detalladas para la aplicación del Reglamento (UE) nº1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los modelos para la presentación de determinada información a la Comisión y normas detalladas sobre los intercambios de información entre beneficiarios y autoridades de gestión, autoridades de certificación, autoridades de auditoría y organismos intermedios, y con el fin de conseguir una **política cero frente al fraude y la corrupción** y de promover una cultura que desaliente toda actividad ilegal y que facilite su prevención y detección, se ha desarrollado una acción formativa para todo el personal del Ayuntamiento de Almendralejo.

La jornada formativa, organizada por la Asistencia Técnica de la EDUSI de Almendralejo, tuvo lugar de manera telemática, el pasado día 10 de diciembre de 2020, a la que asistieron además de la Unidad de Gestión y miembros de las Unidades Ejecutoras de la EDUSI, varios trabajadores municipales.

Temas tratados:

1. Qué es el fraude.
2. Autoevaluación del riesgo de fraude.
3. Consecuencias del fraude.
4. Introducción de la Deontología

Asistentes:

- Maria Izquierdo Mora
- Maria del Mar Garrido Taboada
- Juan José Sanchez Testal
- Maria Angeles Toro Rodríguez
- Rafael Flores Gordillo

Fin de la formación: 11:20 h

En Almendralejo, firmado electrónicamente

Dña. Maria Izquierdo Mora

Cargo: Jefa de Sección Formación,
Empleo e Industria

Dña Maria del Mar Garrido Taboada

Cargo: Jefa del Área de Atención Social
y Participación Ciudadana



D. Juan José Sanchez Testal
Cargo: Jefe de la Sección de Informática
y Nuevas Tecnologías

D. Maria Angeles Toro Rodríguez
Cargo: Jefa de Negociado Formación
, Empleo e Industria

D. Rafael Flores Gordillo
Cargo: Técnico Sección de Régimen Jurídico y Contratación

